

Nº 103/2024

ORDEN

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 19/2021(A/SER-015742/2021C01-LQ01)
RGM/PLP

Con fecha 5 de abril de 2021 se dictó por la Directora General de Salud Pública Resolución ordenando la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de Servicios denominado: "LOGÍSTICA PARA EL ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE 250.000 DOSIS DE LA VACUNA RECOMBINANTE Ad26.COV2-S FRENTE A COVID-19 DE LA QUE ES TITULAR LA COMPAÑÍA FARMACÉUTICA JANSSEN (JOHNSON & JOHNSON)", por la empresa LOGISTA PHARMA, S.A. (NIF: A61674347), por un importe total de 141.607,50 euros (IVA exento). Iniciada la ejecución del contrato el 7 de abril de 2021, su finalización quedaba condicionada a los tiempos de administración de la vacuna a la población diana.

Realizada la liquidación total del contrato, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Subdirectora General de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, de fecha 2 de enero de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del servicio realizado asciende a 72.314,78 euros, existiendo un remanente de 69.292,72 euros, que corresponde a la diferencia entre los servicios inicialmente previstos en contrato y los efectivamente realizados a requerimiento de la Subdirección. Habiéndose concedido audiencia al contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de emergencia de Servicios denominado: "**LOGÍSTICA PARA EL ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE 250.000 DOSIS DE LA VACUNA RECOMBINANTE Ad26.COV2-S FRENTE A COVID-19 DE LA QUE ES TITULAR LA COMPAÑÍA FARMACÉUTICA JANSSEN (JOHNSON & JOHNSON)**", por un importe total de 72.314,78 euros (IVA exento), sin que exista saldo a favor de la Administración ni de LOGISTA PHARMA, S.A. (NIF: A61674347), empresa adjudicataria, existiendo un remanente de 69.292,72 euros, en el programa 313B partida 22709, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA
Fecha: 2024.01.31 19:35

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS